

La Deportación o cualquier acción legal se mantendrá permanentemente en tu record personal, así de que nada debe ser firmado o acordado sin la presencia de un abogado.

En caso de encarcelamiento:
Insiste en hablar con tu abogado.
Siempre lleva dinero en efectivo en tu bolsa para comprar llamadas telefónicas, comida, artículos de aseo personal de la comisaría.

Lleva dinero para comprar tiempo de teléfono. Recuerda que no se pueden llamar números de teléfonos celulares de los centros de detención, y de que algunos teléfonos no aceptan llamadas de números desconocidos (blocked numbers).

El detenido tiene que comprar las llamadas hechas desde el centro de detención una vez por semana. Utiliza el dinero sabiamente.

Contacta, Involúcrate y Crea grupos de apoyo del DREAM Act y de derechos humanos en tu comunidad

www.dreamactaz.org

Contáctanos

dreamactaz@gmail.com

Dream Act...Now!!!

Este folleto es impreso para servir como guía básica. CADENA recomienda tener contacto con un abogado, especialmente si estás indocumentado.

La Ley SB1070 no ha entrado en efecto.

Mantente tranquilo, sé buen ciudadano pero está alerta y listo a defender tus derechos. Infórmate y busca nuevas versiones de este folleto. Nosotros hacemos el esfuerzo de estar al día en los cambios necesarios.

**Este folleto es impreso para honrar la memoria de la Señora
Vicenta Salazar**

Copyright 2007, all rights reserved
CADENA
Dreamactaz@gmail.com
www.dreamactaz.org
Rev 5/5/10

**Estudiante
¡Conoce Tus
Derechos!
Enfrenta la
Injusticia.**

Rechaza SB1070

**Apoya el DREAM
Act,
los Derechos
Civiles y
Humanos de
todos!**

Estudiante: ¡Conoce Tus Derechos!

Tu responsabilidad diaria: Tienes que estar siempre informado de los cambios en las leyes y procedimientos de la seguridad pública. Es tu responsabilidad mantenerte al tanto de lo que pasa en las noticias y en los cambios de las leyes de inmigración, las leyes de tráfico, las leyes civiles y federales.

1.-Mantén todos los documentos personales (de escuela, médicos, de identidad, etc.) juntos en un lugar seguro y al alcance de familiares y amigos en los que puedas confiar en caso de una emergencia.

2.-Reúne información de algún (os) abogados en caso de que seas detenido. Mantén una lista de familiares y amigos con números de teléfonos (no celulares) en los que puedas recurrir en caso de problemas con inmigración.

3.-Forma grupos de apoyo en tu iglesia, escuela, comunidad o trabajo para obtener información y en caso de problemas con inmigración.

4.-Consulta tu situación con un abogado.

5.-Prepara un plan en caso de que dejes de trabajar, te detengan o te deporten.

6.-Nunca salgas de tu casa sin 50.00 dls. en tu bolsillo para emergencias.

7.-Nunca dejes saber tu situación migratoria a otras personas.

Obedece todas las leyes

Incluso las leyes más pequeñas como no tirar basura, conducir una bicicleta en contra del tráfico o sobre la banqueta, congregarse en la calle sin un propósito, etc.

Si no tienes licencia de conducir válida en el estado de Arizona, no manejes.

No corras si ves acercarse a la policía o el sheriff.

Actualmente algunas autoridades policíacas están actuando como agentes de inmigración y han estado deteniendo personas por las más mínimas infracciones.

No respondas ninguna pregunta relacionada con tu estado migratorio a un oficial de la ley.

No corras al ver alguna patrulla, u oficial de la ley, ni hagas ningún movimiento extraño. **No busques objetos en tus bolsas del pantalón o backpack.** El oficial puede pensar de que estas buscando un arma. Mantén tus manos visibles todo el tiempo.

Si un oficial del orden público te hace preguntas, sólo responde con:

Tu nombre.

Si eres menor de edad, dile al policía: Soy menor de edad y no responderé a ninguna pregunta sin la autorización de mis padres y abogado.

En caso de que te detenga un oficial mientras vas manejando también provee:

Registro de vehículo.

Prueba de seguro de automóvil.

Si eres detenido por un oficial de la policía sigue sus instrucciones y coopera con él o ella.

Sé respetuoso pero firme. No respondas a ninguna respuesta relacionada con tu estatus migratorio.

Puedes decir "Voy a ejercer mi derecho de permanecer callado". I'm going to exercise my right to remain silent."

Nunca:

Nunca des un nombre falso.

Nunca des un documento o licencia falsa. Ni siquiera un documento de otro país, especialmente si no lo has obtenido personalmente.

Nunca huyas la escena de algún accidente.

Nunca admitas culpa.

Mostrar un documento de otro país puede levantar sospechas en el oficial de la ley de tu estatus migratorio y dar oportunidad para llamar a las autoridades migratorias.

Si tu vehículo es **confiscado no busques sacarlo.** Consulta a un abogado para mayor información.

Si no has cometido ninguna infracción pídele al oficial permiso de seguir tu camino. **Insiste en tu derecho de seguir en tu camino** y no comentes o des explicaciones. Si sientes que el policía fue grosero o te trato injustamente, pregunta al oficial por su **nombre y "badge number"**. **Reporta el incidente.**

En caso de detención por las autoridades de Inmigración.

Insiste en tus derechos. Es muy probable que no se lean tus derechos Miranda.

1.-Cualquier cosa que digas puede ser usado en tu contra. Sólo proporciona tu **nombre**.

2.-Pide que acceso a un abogado. **No firmes ningún documento** que no sepas que dice o que no entiendas. No firmes ningún documento sin la presencia de un abogado.

3.-No admitas ningún error sin la presencia de un abogado.

4.-Aunque tienes derecho de consultar con el Consulado de tu país de origen, no es conveniente que lo contactes, pues los agentes de inmigración están en la búsqueda de esa información de tu país de origen.

El objetivo de los agentes de inmigración es recolectar la información de cómo, cuándo y dónde los detenidos entraron al país.

La información obtenida es usada para determinar los cargos que se presentaran para deportación del detenido.

Es muy importante no proveer información porque algunos individuos pueden enfrentar cargos federales y prisión antes de la deportación.

Los agentes del ICE presionarán a los detenidos, los intimidarán y amedrentarán. Seguramente cuestionaran o ignorarán tu petición de hablar con tu abogado.

Recuerda que tú tienes derecho a permanecer callado y a un abogado.

¡Mantente Firme!

Los agentes tratarán por todos los medios de hacer que el detenido firme su salida voluntaria, diciendo que al firmar, no afectará en el record de la persona y que en el detenido pronto podrá aplicar para reentrar el país.

ESTO NO ES CIERTO.